

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1992

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1992. III.

Actividades de Urgencia.

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales.

Abreviatura: AAA'92. III.

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1992

Anuario Arqueológico de Andalucía 1992. - [Cádiz]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1995.

3 v. : il. ; 30 cm.

Bibliografía.

D.L. CA-755-1995.

I S B N 84-87826-87-3 (O.C.)

I: Memoria de Gestión. - 60 p. - ISBN 84-86944-42-2.

II: Excavaciones Sistemáticas. - 360 p. - ISBN 84-86944-43-0.

III: Excavaciones de Urgencia. - 764 p. - ISBN 84-86944-44-9.

1. Excavaciones arqueológicas - Andalucía - 1992. 2. Andalucía - Restos Arqueológicos I. Andalucía. Consejería de Cultura, ed.
903/904(460.35) "1992"

Imprime: INGRASA Artes Gráficas
Pol. Ind. El Trocadero. C/ Francia
11510 PUERTO REAL (Cádiz)

Depósito Legal: CA-755/95

I.S.B.N.: Obra completa 84-87826-87-3

I.S.B.N.: Tomo III 84-86944-44-9

EXCAVACION ARQUEOLOGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR SITO EN MAGDALENA BAJA ENTRE LOS NUM. 6-4 (JAEN)

M^a DEL CARMEN PEREZ MARTINEZ
ANGELA ESTEBAN MARFIL

INTRODUCCION

La intervención se realizó como paso previo a la construcción en el solar de un bloque de viviendas y de acuerdo con lo dictaminado en la Zonificación Arqueológica de la ciudad de Jaén, aprobada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, que condiciona cualquier obra dentro del casco histórico a un análisis arqueológico previo.

Desde su inicio, la actuación quedaba inmersa dentro del programa general de trabajo del grupo de Investigación Arqueológica de Jaén, titulado: "Arqueología en Jaén: del tercer Milenio a la Epoca Medieval. El caso de la campiña de Jaén. Suponiendo un nuevo avance en el conocimiento de las características de la ciudad de Jaén, durante los diferentes momentos históricos.

Ante ello, la excavación marcó como objetivos principales el análisis de la secuencia estratigráfica e histórica del lugar, así como determinar la funcionalidad de las estructuras, que pudieran ser localizadas, en cada periodo ocupacional.

LOCALIZACION FISICA

El inmueble se encuentra situado en pleno casco histórico de la ciudad, en el denominado barrio de la Magdalena, concretamente en la calle Magdalena Baja num. 6-4 (Ver Fig. 1)

NOTAS HISTORICAS

El inmueble estudiado se encuentra junto a lo que en su día constituyó el núcleo Ibero-romano de Aurgi, origen de la ciudad de Jaén, enclavado en el actual barrio de la Magdalena.

En dicha zona se estableció el primer asentamiento islámico (AGUIRRE Y JIMENEZ, 1979) y punto de partida del desarrollo urbanístico realizado durante toda la ocupación árabe.

Entre 1081-1246, se desarrolla la etapa almorávide y almohade, en este momento Yayyan (Jaén) se convierte en territorio fronterizo siendo punto de partida de las incursiones almorávides hacia territorio cristiano y punto de mira de los ejércitos cristianos para llegar a Córdoba. Las constantes razias cristianas provocaron un empobrecimiento de la población, iniciándose una emigración desde los núcleos rurales hacia los urbanos que estaban mejor protegidos. Este hecho hace pensar a los historiadores que las murallas de Yayyan se refuerzan y amplían.

Tradicionalmente se considera que las murallas que aún perduran en algunos puntos de la ciudad pertenecen al siglo XII, como se ha podido comprobar en la reciente excavación arqueológica realizada en el solar de las calles Millán de Priego, Rey Don Pedro, Hornos Franco y San Andres.

En el siglo XV las murallas se siguen respetando a pesar del desarrollo demográfico y las reformas urbanas que realizará el Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (gobernador de la ciudad en 1458).

En el siglo XVII-XVIII fueron reparadas en varias ocasiones, aunque pierden su función defensiva al finalizar la reconquista, se seguirán utilizando para controlar las entradas y salidas de la población de la ciudad. Los vecinos, a pesar de la protección otorgada por las autoridades municipales, las utilizaron como vertederos y canteras con el objeto de obtener materiales para construir sus viviendas.

En el primer cuarto del siglo XIX, con la llegada de las tropas francesas a la península, las fortificaciones recobran de nuevo su carácter militar, siendo reforzadas para resistir los embates de las modernas armas de artillería.

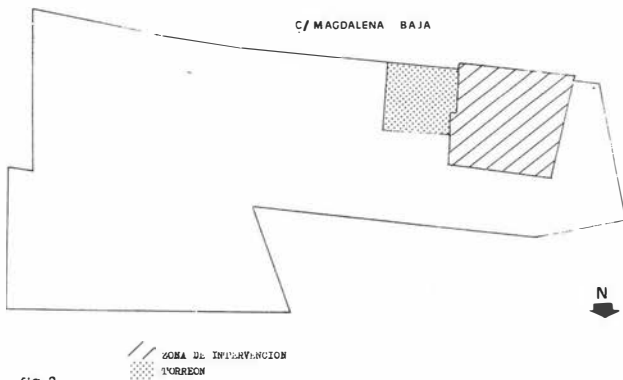


fig 2

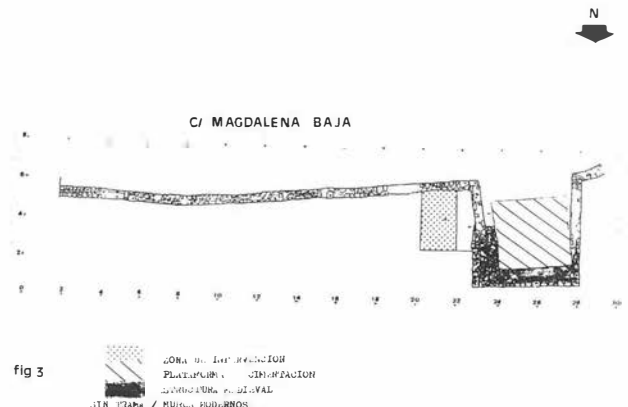


fig 3

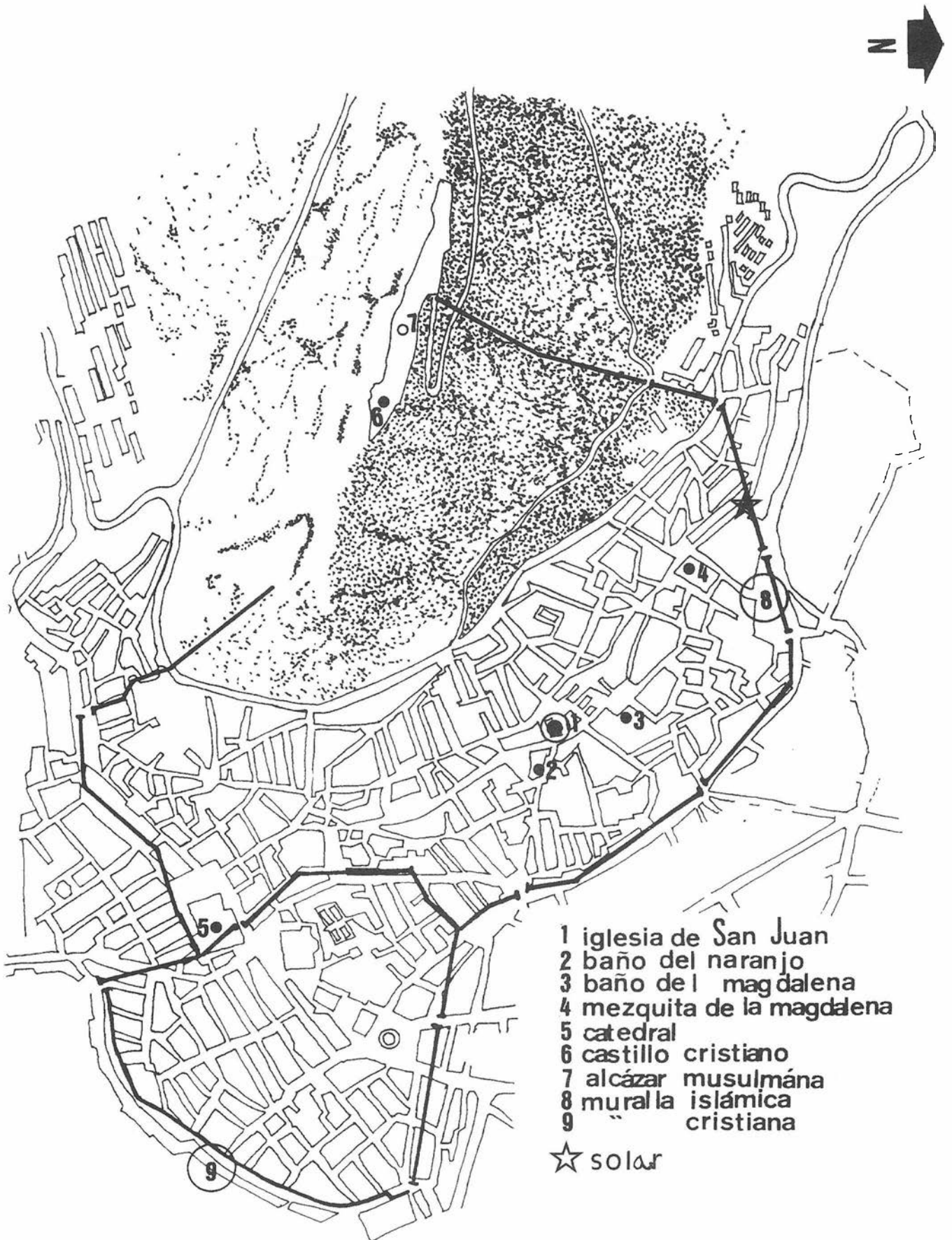


FIGURA 1. Situación general de Jaén.

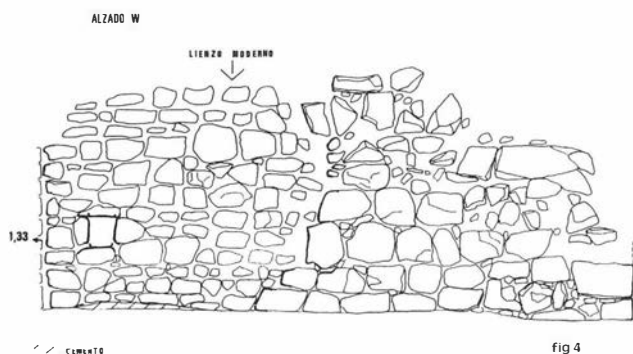


fig 4

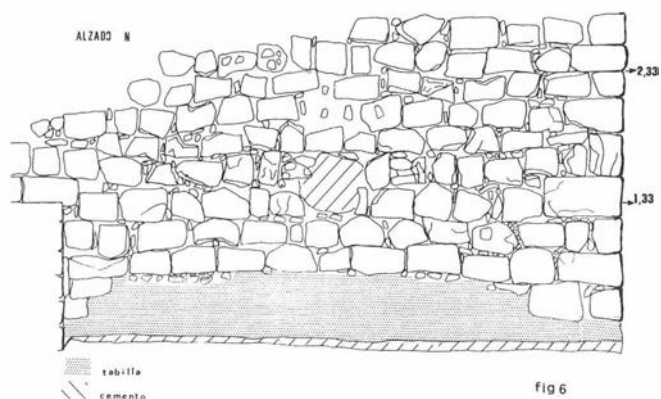


fig 6

En 1838, ante el avance de las tropas carlistas, las murallas fueron reforzadas otra vez.

Ya en siglo XX el proceso de destrucción de las murallas se limitará en un principio, al derribo de las puertas y algunas de sus lienzos con el objeto de facilitar la movilidad entre el recinto interior y la población que crecía hacia el exterior. A pesar de esto, la mayor parte de la muralla se conservó al adosársele edificios y convertirse en un muro medianero.

En los años 50-60, Jaén, como otras ciudades sufre un gran desarrollo urbanístico que produjo la destrucción de numerosos restos monumentales.

EXCAVACION ARQUEOLOGICA

El solar sito en la calle Magdalena Baja num. 6-4 (plano del solar, fig. 2), presentaba en superficie restos de un posible torreón medieval al que se unía un muro que atravesaba dicho solar longitudinalmente. (Ver fig. 3)

La actuación que se ha llevado a cabo consistió en:

- 1.- Limpieza superficial de dichos restos.
- 2.- Realización de un sondeo estratigráfico para documentar la cronología de dichos restos.
- 3.- Documentación gráfica de los restos emergentes.

El sondeo realizado (Fig. 2), con unas dimensiones de 2,50 por 3 metros, se planteó en la zona de intersección entre una de las caras del citado torreón y el muro, para conseguir uno de los objetivos fundamentales de la intervención.

Los resultados obtenidos demostraron que por debajo del nivel de pavimentación moderna aparecía una plataforma pegada a la cara W del torreón, formada por grandes bloques de piedras y cubierta por una capa de cemento a una profun-

fundidad de 2,23 m, Dicha plataforma nos impidió documentar la cimentación del torreón.

Así mismo se observó que hasta una profundidad de 4,23 metros aparecía de relleno de época contemporánea, periodo al que pertenece el muro que atraviesa el solar, cuya funcionalidad es la de contención de la terraza que conforma la actual calle de la Magdalena Baja.

Dada la importancia de seguir bajando en el sondeo, observamos que la potencia del muro era visible en el solar anexo en su zona W, con una profundidad de hasta 8 metros por debajo del nivel de la actual calle.

Este hecho junto con los datos obtenidos en el sondeo estratigráfico eran indicativos de que el solar estaba colmatado en su totalidad de relleno de época contemporánea.

Una vez documentada la modernidad del muro, nuestro trabajo se centró en el torreón, éste presentaba tres de sus caras (ver Fig. 3), conservando una altura de 3-4 metros.

Para su construcción se han empleado grandes piedras trabajadas, colocadas en hileras regularmente, rematadas y formando esquinas. Los huecos se han cubierto con piedras de pequeño tamaño. Esta factura tan características de época medieval contrasta como se observa en los alzados de los perfiles Este y oeste (fig. 4 y 5), con el lienzo que se le ha añadido con posterioridad, en la que la piedra es más pequeña e irregular y está unida con cemento.

El añadido de dichos lienzos se hace reutilizando los ya existentes (caras del torreón), lo que hace que el torreón parezca más grande de lo que realmente es, pues se ha documentado su cierre así como que su interior era macizo. (Ver fig. 3).

Así mismo hemos observado en su cara Norte que en su base falta la piedra la cual nos muestra un sistema constructivo diferente compuesto por material de piedra y tierra (tabilla).

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que hemos llegado una vez terminada la labor de campo son las siguientes:

1.- La presencia del torreón confirman una vez más la línea de fortificación medieval de la ciudad de Jaén, constatada a su vez en otros seguimientos realizados en la carretera de Córdoba, así como en la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en el solar de la calle Millán de Priego, Rey Don Pedro, Hornos Franco y San Andres. (Castillo Et Alii, 1991) (Lazaro Damas, 1988), (Uliarte, 1900).

2.- En dicho torreón se constatan dos fases visibles en su perfil Norte, donde se observa que la mampostería de piedras regulares trabadas con otras más pequeñas cabalga sobre

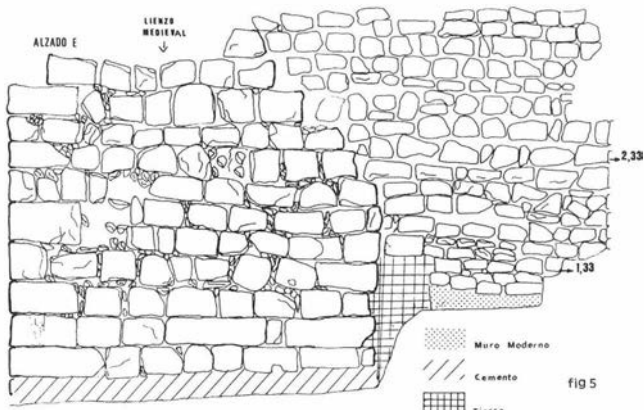


fig 5

una base de tapial que confirma más la hipótesis de una fase antigua musulmana. Así mismo se constata una reforma realizada en época cristiana consistente bien en el añadido de una camisa de mampostería o bien en la construcción de un torreón de nueva planta sobre uno ya existente de tapial, cosa no verificada ya que el interior de dicho torreón estaba cubierto por una plataforma de hormigón para la colocación de una grúa.

3.- El muro que atraviesa el solar longitudinalmente y que se une al torreón es de época contemporánea y actúa como contención de la actual terraza de la calle Magdalena Baja. Para la fabricación de dicho muro se demostró la línea de muralla de la época medieval que se adosaba al torreón, porque esta fuera de tapial, levantándose en su lugar un muro de mampostería que actualmente se observa uniéndose a los restos que quedaban del torreón, con lo que se confirma su reutilización hasta nuestros días.

DIAGNOSTICO

Una vez expuestas las conclusiones y a tenor de los datos observados en la Intervención Arqueológica creemos conveniente;

1.- El seguimiento de las obras de cimentación del nuevo edificio a construir por parte de un técnico.

2.- La imposibilidad de la destrucción del torreón tal y como se recoge en la Ley de Patrimonio Histórico Español del 25 de junio de 1985.

3.- Que el proyecto arquitectónico del nuevo edificio recoja la integración de los restos de dicho torreón y su integración en el mismo, no existiendo, si esto se lleva a cabo ningún impedimento para la construcción de las nuevas viviendas.

Bibliografía.

- AGUIRRE SABADA, F.J. Y JIMENEZ MATA, M.C. (1979) - *Introducción al Jaén Islámico*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.
CASTILLO ARMENTEROS ET ALII (1991) - *Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de las calles Millán de Priego, Rey Don Pedro, Hornos Franco y San Andrés*.
LAZARO DAMAS, S. (1988) - *Desarrollo Histórico del casco urbano de Jaén hasta 1.600*. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores Técnicos de Jaén.
ULIARTE, L. (1990) - *La ciudad y su historia*. Ed. Centro de Estudios Municipales y de cooperación interprovincial. Granada.
LEY DEL PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL, del 25 de junio de 1985.